



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-152-642/2024 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO TIPO SERVIDOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE LLAMADAS 9-1-1 DEL ESTADO DE PUEBLA Y DE DIADEMAS ALÁMBRICAS E INALÁMBRICAS PARA EL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 08 DE AGOSTO DE 2024, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN AVENIDA 11 ORIENTE, NÚMERO 2224, COLONIA AZCARATE, C.P. 72501, DE ESTA CIUDAD CAPITAL; REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE, **FRANCISCO SÁNCHEZ BERMÚDEZ**, DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 13, 15, 31 FRACCIÓN III Y 34 FRACCIÓN XXII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 5 FRACCIÓN II.3.1, 9, 13 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIONES II, V Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ASISTIDO POR, **LORENA RAMÍREZ MORALES**, SUBDIRECTORA DE LICITACIONES Y CONCURSOS Y **ROSALINDA NAVARRO NUÑEZ**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS DIVERSOS 88 Y 102 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL (EN LO SUCESIVO "LA LEY"), ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL PUNTO 14 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; **EMITE EL FALLO EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO**, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES: -----

-----ANTECEDENTES-----

I.- EL 24 DE JULIO DE 2024, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, PUBLICÓ LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO. -----

II.- EL 29 DE JULIO DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 80 FRACCIÓN IV Y 81 FRACCIÓN II DE LA LEY, SE CELEBRÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA QUE SE HACE CONSTAR QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES FORMULÓ PREGUNTAS. -----

III.- EL 31 DE JULIO DE 2024, EN ATENCIÓN A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY, SE CELEBRÓ EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DEL LICITANTE: **PRODUCTS & SERVICES ZAVALA, S.A. DE C.V.** -----

IV.- EL 06 DE AGOSTO DE 2024, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN V, 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONTRATANTE REPRESENTADA POR **VÍCTOR MANUEL SOSA MARTÍNEZ**, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COORDINACIÓN, COMUNICACIONES, CÓMPUTO E INTELIGENCIA (C5I) DEL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; REALIZÓ EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PROPUESTA TÉCNICA DE DONDE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

-----EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS-----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS LEGALES: -----

EL LICITANTE **PRODUCTS & SERVICES ZAVALA, S.A. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO AL CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN EL NUMERAL 3 DE LAS BASES. -----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS: -----





EL LICITANTE **PRODUCTS & SERVICES ZAVALETA, S.A. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS BASES. RESULTADO QUE CONSTA EN EL ACTA DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE FECHA **06 DE AGOSTO DE 2024** QUE FUE LEÍDA Y FIRMADA EN JUNTA PÚBLICA POR LOS ASISTENTES.

V.- EL **06 DE AGOSTO DE 2024**, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR EL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, EN EL QUE SE ABRIÓ EL SOBRE QUE CONTENÍA LA PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE SERIEDAD DEL LICITANTE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS SOLICITADOS.

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE EVALUÓ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE **PRODUCTS & SERVICES ZAVALETA, S.A. DE C.V.**, Y EMITIÓ EL **DICTAMEN ECONÓMICO** DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEL CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

A) QUE, TODA VEZ QUE EXISTE UN **ERROR ARITMÉTICO** EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE **PRODUCTS & SERVICES ZAVALETA, S.A. DE C.V.**, EN LA COLUMNA DEL PRECIO TOTAL DE LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3, Y EN CONSECUENCIA EN EL SUBTOTAL, IVA Y TOTAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 13.7 DE LAS BASES, ESTA CONVOCANTE PROCEDIÓ A RECTIFICAR LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE, CONSIDERANDO QUE EL PRECIO UNITARIO ES EL QUE PREVALECE INVARIABLEMENTE, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: ----

DICE:		DEBE DECIR:	
PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
\$187,042.30	\$1,683,380.69	\$187,042.30	\$ 1,683,380.70
\$5,170.01	\$775,502.07	\$5,170.01	\$ 775,501.50
\$5,168.41	\$516,841.38	\$5,168.41	\$ 516,841.00
SUBTOTAL	\$2,975,724.14	SUBTOTAL	\$ 2,975,723.20
TASA 16% I.V.A.	\$476,115.86	TASA 16% I.V.A.	\$ 476,115.71
TOTAL	\$3,451,840.00	TOTAL	\$ 3,451,838.91

B) EL LICITANTE **PRODUCTS & SERVICES ZAVALETA, S.A. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 5 DE LAS BASES, CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD NECESARIAS Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN I, 16, 47 FRACCIÓN IV INCISO B), 86 FRACCIÓN III Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE PROCEDE A DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, DETERMINANDO LO SIGUIENTE: ----

FALLO

PRIMERO. QUE, TAL COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 87 FRACCIÓN IV DE LA LEY; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, HA VERIFICADO QUE SE CUMPLAN EN TODO MOMENTO, DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ. EN ESTE SENTIDO, DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA. DADO QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO Y DE ACUERDO AL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16.1 DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE: "EL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN SERÁ EN FAVOR DE AQUEL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y QUE OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO POR LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS.

EN CASO DE NO OFERTAR ALGUNA DE LAS PARTIDAS DEL ANEXO 1 O SI ALGUNA DE LAS



PARTIDAS OFERTADAS NO CUMPLE TÉCNICA O ECONÓMICAMENTE, EL LICITANTE QUEDARÁ DESCALIFICADO EN EL RESTO DE LAS PARTIDAS", LA CONVOCANTE ADJUDICA EL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, AL LICITANTE PRODUCTS & SERVICES ZAVALA, S.A. DE C.V., DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

NOMBRE DEL LICITANTE:			PRODUCTS & SERVICES ZAVALA S.A DE C.V.		
NO. DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	9	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO TIPO SERVIDOR.	\$187,042.30	\$ 1,683,380.70
2	150	KIT	Kit de diadema alámbrica con doble adaptador con conector RJ9.	\$5,170.01	\$ 775,501.50
3	100	PIEZA	Diadema inalámbrica.	\$5,168.41	\$ 516,841.00
TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 91/100 M.N.			SUBTOTAL		\$ 2,975,723.20
			TASA 16% I.V.A.		\$ 476,115.71
			TOTAL		\$ 3,451,838.91
SE REALIZARÁ UN CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA LEY, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 3,451,838.91 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 91/100 M.N.), CANTIDAD QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----					

LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL ANEXO B PROPUESTA TÉCNICA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA EN COPIA SIMPLE, EL ANEXO 2, Y LAS CARTAS BAJO PROTESTA DEL LICITANTE ADJUDICADO, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO-----
SEGUNDO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 103, 104 Y 107 DE LA LEY, EL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO EL FALLO AL LICITANTE ADJUDICADO Y A EL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SIENDO INDISPENSABLE QUE AL FORMALIZAR EL CONTRATO LAS PARTES SE AJUSTEN Estrictamente A LOS TÉRMINOS EN QUE SE REALIZÓ LA ADJUDICACIÓN. -----

TERCERO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY, REITÉRESE AL LICITANTE ADJUDICADO PRODUCTS & SERVICES ZAVALA, S.A. DE C.V., LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAE Y DEBERÁ CUMPLIR AL HABER RESULTADO ADJUDICADO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO TIPO SERVIDOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE LLAMADAS 9-1-1 DEL ESTADO DE PUEBLA Y DE DIADEMAS ALÁMBRICAS E INALÁMBRICAS PARA EL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

A) TIEMPO DE ENTREGA: SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. PARA EFECTOS DE LA ENTREGA CORRESPONDIENTE EN CASO DE QUE AL TÉRMINO DEL CÓMPUTO DEL PLAZO SEA EN DÍA INHÁBIL O FESTIVO LA ENTREGA SE EFECTUARÁ AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL. -----

B) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: PARTIDA 1: DEBERÁN SER ENTREGADOS EN EL ALMACÉN DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COORDINACIÓN, COMUNICACIONES, CÓMPUTO E INTELIGENCIA (C5I), UBICADO EN PERIFÉRICO ECOLÓGICO KM 3.5, ANTIGUO CAMINO A SAN FRANCISCO OCOTLÁN, SIN NÚMERO, CUAUTLANCINGO, PUEBLA. A LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES DE HABERSE RECIBO EN EL ALMACÉN DEL C5, SE DEBERÁ HACER LA INSTALACIÓN EN LOS DOMICILIOS INDICADOS EN EL ANEXO 2. -----

PARTIDA 2 Y 3: DEBERÁN SER ENTREGADOS EN EL ALMACÉN DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COORDINACIÓN, COMUNICACIONES, CÓMPUTO E INTELIGENCIA (C5I), UBICADO EN PERIFÉRICO ECOLÓGICO KM 3.5, ANTIGUO CAMINO A SAN FRANCISCO OCOTLÁN, SIN NÚMERO, CUAUTLANCINGO, PUEBLA. -----

DEBERÁN SER ENTREGADOS EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES, PREVIA CITA CON EL SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COORDINACIÓN, COMUNICACIONES, CÓMPUTO E INTELIGENCIA (C5I), VÍCTOR MANUEL SOSA MARTÍNEZ, AL TELÉFONO 2224564719. -----



C) PERIODO DE GARANTÍA: **CONFORME A LO QUE SE INDICA EN CADA PARTIDA.** -----
CUARTO. PARA EFECTOS DEL CONTRATO EL LICITANTE ADJUDICADO PRODUCTS & SERVICES ZAVALETA, S.A. DE C.V., DEBERÁ CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: -----

FIRMAR Y RECIBIR EL CONTRATO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, EN LAS INSTALACIONES DEL **CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**; SÓLO SE PROCEDERÁ A FORMALIZAR CON EL LICITANTE ADJUDICADO O SU REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO, DEBIENDO PRESENTAR PREVIAMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y 2 COPIAS SIMPLES: -----

A) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON UNA ANTIGÜEDAD DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES. -----

B) ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA JURÍDICA PARA EL CASO DE QUE LA EMPRESA HAYA TENIDO MODIFICACIONES A SU ACTA CONSTITUTIVA, DEBERÁ PRESENTAR LAS ÚLTIMAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. -----

C) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA. -----

D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL. -----

E) COMPROBANTE DE DOMICILIO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES. EN CASO DE QUE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO NO SE ENCUENTRE A NOMBRE DEL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO, JUNTO CON COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LAS IDENTIFICACIONES DE LOS SUSCRIBIENTES DEL CONTRATO, CON FACULTADES LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

F) CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, VIGENTE. -----

G) CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, VIGENTE, CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. -----

H) CONSTANCIA DE NO ADEUDO RELATIVA AL CUMPLIMIENTO FORMAL DE OBLIGACIONES Y LA INEXISTENCIA DE CRÉDITOS FISCALES EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, VIGENTE Y CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 EN EL APARTADO C DE OTROS SERVICIOS, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL ARTÍCULO 24 E DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

I) DOCUMENTO VIGENTE EN EL QUE CONSTE, LA OPINIÓN POSITIVA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, REGLA 2.1.36 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2024, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. DEBERÁ CONTENER CÓDIGO QR LEGIBLE QUE PERMITA SU VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD DE ACUERDO AL FORMATO OFICIAL EMITIDO POR EL SISTEMA CORRESPONDIENTE. -----

TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE NUMERAL, TAMBIÉN DEBERÁN SER PRESENTADOS EN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB. -----

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 126 FRACCIÓN III, 128 DE LA LEY, ASÍ COMO LOS PUNTOS 18.1, 18.2, 18.3 Y 18.4 DE LAS BASES, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR A EL **CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**, DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA LEY, Y LOS CITADOS PUNTOS DE LAS BASES. -----

EN SU CASO, AQUELLOS DOCUMENTOS QUE, CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, SE HUBIEREN COMPROMETIDO A ENTREGAR. -----

QUINTO. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LA FACTURACIÓN Y EL PAGO DEBERÁ SOMETERSE A LO SIGUIENTE: -----

A) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN III Y 129 DE LA LEY, EL LICITANTE



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-152-642/2024



ADJUDICADO, DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN, POR VICIOS OCULTOS, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA, O FIANZA O HIPOTECA OTORGADA A FAVOR DEL **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** (SIN ABREVIATURAS), POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. NO OBSTANTE, PARA EL CASO DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA, SE DEBERÁ INCLUIR UNA LEYENDA EN EL CUERPO DE DICHO INSTRUMENTO, EN LA QUE SE ACLARE QUE ESA PÓLIZA SE EXPIDE A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.

B) LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES DEBERÁN SER EXPEDIDAS CON LOS SIGUIENTES DATOS:

NOMBRE:	Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
R.F.C.:	CEC0602243PA
DIRECCIÓN:	Reforma 710, Colonia Centro, Puebla, Puebla. C.P. 72000

C) LA FACTURA DEBERÁ CUBRIR LOS REQUISITOS FISCALES CORRESPONDIENTES CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

D) LA POLÍTICA DE PAGO DE LA CONTRATANTE SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA: - EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN A LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, MISMA QUE DEBERÁ VENIR DEBIDAMENTE REQUISITADA, ASÍ COMO DE LOS BIENES RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE.

E) SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO APLICA LA RETENCIÓN CORRESPONDIENTE AL PAGO DE DERECHOS EQUIVALENTE AL 5 AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE SU FACTURA ANTES DE IVA.

SEXTO. COMUNÍQUESE VÍA ELECTRÓNICA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY, PÓNGASE A DISPOSICIÓN PÚBLICA, ASIMISMO NOTIFÍQUESE EL PRESENTE FALLO A LA CONTRATANTE MEDIANTE OFICIO, LO ANTERIOR PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y EFECTOS CONTRACTUALES CORRESPONDIENTES.

SÉPTIMO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, LA CONTRATANTE DEBERÁ REMITIR EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN, COPIA DEL CONTRATO Y EN SU CASO LAS MODIFICACIONES QUE SE REALICEN A ESTE, ASÍ COMO DE LA FIANZA O GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE SE OTORQUE; LO ANTERIOR PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE.

NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **16:10 HORAS**, DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMADO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA CONVOCANTE

FRANCISCO SÁNCHEZ BERMÚDEZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE
BIENES Y SERVICIOS

LORENA RAMÍREZ MORALES
SUBDIRECTORA DE LICITACIONES Y
CONCURSOS

ROSALINDA NAVARRO NÚÑEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
LICITACIONES

FIN DE TEXTO



"ANEXO B"

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-152-642/2024 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO TIPO SERVIDOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE LLAMADAS 9-1-1 DEL ESTADO DE PUEBLA Y DE DIADEMAS ALÁMBRICAS E INALÁMBRICAS PARA EL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE:			PRODUCTS & SERVICES ZAVALETA S.A DE C.V			
NO. DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA	MARCA	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
1	9	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO TIPO SERVIDOR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SIGUIENTES: PROCESADOR Procesadores: Intel Skylake CPU G-6132. Número de núcleos del procesador: 14. Número de procesadores instalados: 2. ALMACENAMIENTO Capacidad de disco virtual utilizable: 2.4 TB. Configuración RAID requerida: 6. Número de discos soportados: 6. Número, tipo y configuración de discos duros para el servidor: 6 de HDDs 2.5 pulgadas 10K rpm tipo SAS 600 GB, 2.4 TB Virtual Disk. MEMORIA Memoria RAM: 192 GB. Tipos de memoria interna: RDIMM. Ranuras de memoria DIMM soportadas: 12. Memoria y configuración de esta con las que el servidor deberá ser entregado, de acuerdo con las necesidades de la dependencia o entidad: 192 GB (16 x12 GB RDIMM). GRAFICOS Tarjeta de gráficos: Matrox G200eW3. RED	DELL	Dell Power Edge R66257	ESTADOS UNIDOS

000000

			Controlador/Tarjeta de red: Network 1 GB Broadcom NIC: 2x1 Gbe. Numero de puertos ETHERNET LAN (RJ45): 4. PUERTOS Número de puertos USB 3.0: 3. CHASIS Tipo de chasis (torre, rack u otro): Rack 1U. ALIMENTACIÓN Número de fuentes de alimentación: 2 (750W) Capacidad de las fuentes de alimentación que se necesitan y de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica del equipo: 2 fuentes (750W). SOFTWARE Sistema operativo Windows Server 2019. Garantía mínima de 3 años. Cada uno de los servidores, deberán almacenar el 100% de audios (entrada y salida de llamadas), mediante la plataforma AVAYA WFO, misma que el proveedor deberá configurar, donde se visualicen las grabaciones locales de C.A.L.L.E, el cual proporciona un módulo de calidad, dicha interfaz basada vía web, donde a través de ella, se realizarán búsquedas inteligentes de grabaciones por ejemplo: por día, hora, agente, extensión, número telefónico a 10 dígitos, entre otros, reproduciéndolos desde la misma plataforma así como su descarga de las mismas.			
2	150	KIT	Kit de diadema alámbrica con doble adaptador con conector RJ9, con las siguientes características: • Diadema alámbrica - Color: negro. - Peso de auricular: 77 g. - Dimensiones del auricular: 133 mm (largo) x 27 mm (ancho) x 169 (alto). - Con protección acústica. - Brazo articulado: 360°. - Tecnología de voz HD. - Con varilla larga de plástico. - Con micrófono antirruido.	DELL	WH1022	ESTADOS UNIDOS

			- Altavoz Dynamic PureSound de alta fidelidad de 30 mm. - Potencia máxima de entrada del auricular: 20 mW. - Gama de frecuencia del auricular: híbrido 120 Hz – 4500 Hz - Gama de frecuencia del auricular: banda ancha 100 Hz – 6500 Hz/- - Temperatura del funcionamiento: de -20°C a 60 °C. - Longitud del cable: 1 m. - Tipo de auricular: con cable - Versión duo estéreo - Con almohadillas de piel sintética. - Diadema ajustable. - Compatibilidad: AVAYA 16xx, 96xx. • Adaptador con conexión a RJ9 - Conexión: QD macho en uno de sus extremos y un RJ-9 macho en el otro. - Color: negro. - Longitud: 80 cm. - Cable tipo espiral, con un alcance de hasta dos metros de longitud. - Peso: 40 gramos. - Compatibilidad: AVAYA 16xx, 96xx. Garantía mínima de 1 año.			
3	100	PIEZA	Diadema Inalámbrica, con las siguientes características: - Rango de frecuencia de altavoz: 40 Hz – 16 Hz. - Ancho de banda del altavoz, modo música: 40 Hz – 16 Hz. - Ancho de banda del altavoz, modo conversación: 150 Hz – 6.800 Hz. - Color: negro. - Peso: 83 g. - Alcance inalámbrico: 150 m. - Con conexión: micro USB. - Con conector: RJ-9 para audio de teléfono de mesa. - Alcance inalámbrico máximo: 150 m. - Conexión con: 2 dispositivos (softphone PC y teléfono de escritorio). - Tipo de auricular: binaural - Audífonos: supraaural - Tipo de micrófono: Dual ECM unidireccional y Sistema analógico MEMS.	DELL	WL3024	ESTADOS UNIDOS

	- Gama de frecuencia del micrófono: 100 Hz – 7.3 kHz. - Con cancelación de ruido del micrófono. - Con micrófono mudo - Control de audio intuitivo (responder/finalizar llamada, rechazar llamada, control de volumen). - Con sensor de movimiento. - Control de volumen a través de un botón. - Con ecualizador. - Con estación base de 203 g. - Almohadilla de Polipiel. - Indicador Busylight (Luz roja integrada en la punta del micrófono y en el auricular que se activa automáticamente durante las llamadas; el usuario puede activarla manualmente como señal de «no molestar»). - Tiempo de conversación: 13 h. - Tiempo de recarga de la batería: 30 min para cargar al 40% y 90 min para cargar al 100%. - Capacidad de batería: 650 mAh. - Amplitud de banda de auricular (Banda estrecha y banda ancha optimizado para música (si no hay ninguna llamada)). - Temperatura de funcionamiento: -10 °C a 55 °C. - Con fuente de alimentación CA, con consumo 7,5 V/650 mA, con adaptador AC. - Con indicador de carga de la batería. - Compatibilidad: AVAYA 16xx, 96xx. Deberá incluir fuente de alimentación, cable USB y cable para teléfono de sobremesa. Garantía mínima de 1 año.	
TIEMPO DE ENTREGA:	El tiempo de entrega será de 20 días hábiles posteriores a la formalización del contrato. Para efectos de la entrega correspondiente en caso de que al término del cómputo del plazo sea en día inhábil o festivo la entrega se efectuará al siguiente día hábil.	
PERIODO DE GARANTÍA:	Conforme a lo que se indica en cada partida.	

ATENTAMENTE
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA 31 DE JULIO 2024
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



TANIA ALVA TRUJILLO
ADMINISTRADOR UNICO DE PRODUCTS & SERVICES ZAVALETA S.A DE C.V.

00000